

00015237

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Número de Tomo: Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 557 Folio Final: 0
Número de Repertorio: 1070 Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: viernes, 15 de febrero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 15 de febrero de 2019 16:07

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with 5 columns: Tipo Cliente, Cédula/RUC/Pasaporte, Nombres Completos o Razón Social, Estado Civil, Provincia, Ciudad. Rows include ADJUDICATARIO, AUTORIDAD COMPETENTE, EX PROPIETARIO, and EX-PROPIETARIO.

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de enero de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: [] Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Table with 6 columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row 1: 2176422000, 31/07/2008 0:00:00, 5578, LOTE DE TERRENO, Urbano.

Linderos Registrales:

Inmueble constituido de terreno y casa signado con el No. Nueve de la Mz "I" del Programa de Viviendas denominado Pradera I-A, de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con doce metros y lindera con lotes No Diez y Once de la Mz. "I" Por el Sur con doce metros y lindera con pasaje catorce doce y lote No. Ocho de la Mz. "I" Por el Este, con seis metros dos centímetros y lindera con lote No. Trece de la Mz. "I" Y por el Oeste: con seis metros dos centímetros y lindera con Pasaje catorce Con una superficie total de Setenta y dos metros cuadrados con veinticuatro decímetros cuadrados. Exclusion de la Sociedad Conyugal.- El Sr. Manuel De Jesus Hidalgo Candela cónyuge de la compradora, expresa que este bien inmueble lo adquiere la Sra. Martha Karina Cedeño Velasquez, con dinero exclusivamente de ella, el mismo que ha obtenido como producto de su trabajo de muchos años,por lo tanto, acepta que este bien sea excluido de la sociedad Conyugal, la propietaria de este bien sea únicamente la Sra. Martha Karina Cedeño Velásquez
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del Canton Manta
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTES GRAVAMENES

5.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate dentro del Juicio Ejecutivo seguido contra Sres. Hidalgo Candela Manuel De Jesús y Sra Martha Karina Cedeño Velásquez, sobre inmueble constituido de lote de terreno y casa signada con el No. Nueve de la manzana " I " del Programa de Vivienda denominada Pradera I.A de la parroquia los Esteros del Cantón Manta.

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 557

Número de Repertorio: 1070

Fecha de Repertorio: viernes, 15 de febrero de 2019

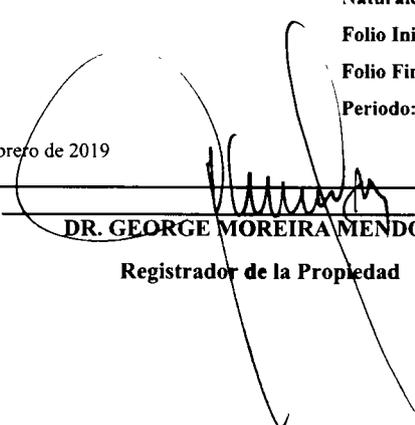
Naturaleza Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00015238

2019	13	08	05	P00382
------	----	----	----	--------

MANTA, A 31 DE ENERO DEL 2.019
R.M.

PROTOCOLIZACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CO
COMO COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDIC
DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO NÚMERO 13325-2010-0871 Y
MAS DOCUMENTOS



QUE OTORGA
LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

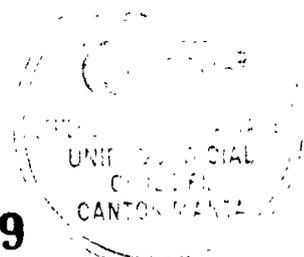
A FAVOR

DEL FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA 6
FIMUPI 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2+1 COPIAS)

PAGINA EN BLANCO

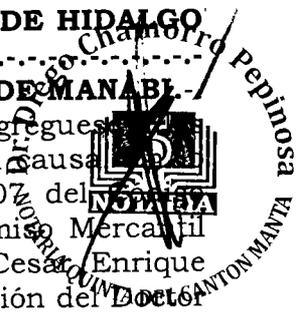


00015239

COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACIÓN DICTADO POR EL SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, DR. CARLOS ERMEL MANZANO MEDINA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO N° 13325-2010-0871, QUE SIGUE DR. CÉSAR ENRIQUE PALMA ALCÍVAR, EN SU CALIDAD DE PROCURADOR JUDICIAL DEL FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA SEIS, FIMUPI SEIS, EN CONTRA DE HIDALGO CANDELA MANUEL DE JESUS.....

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI

Manta, lunes 12 de noviembre del 2018, las 14h41, VISTOS: Agregados los autos el escrito presentado por la parte actora y postora en la causa principal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 407 del Código Orgánico General de Procesos, adjudíquese a favor el Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha SEIS, FIMUPI SEIS, a través del Dr. César Enrique Palma Alcívar, en su calidad de Apoderado Especial por Delegación del Doctor Trajano Ernesto Lugo Naranjo en calidad de Procurador Judicial, por el valor de CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, CON VEINTE Y SEIS CENTAVOS (14.833,26 USD), el inmueble constituido de lote de terreno y casa signada con el número NUEVE de la manzana "I", del Programa de Vivienda denominada PRADERA I-A de la parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, que está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL NORTE: Con doce metros y lindera con los lotes números diez y once de la misma manzana "I". POR EL SUR: Con doce metros y lindera con pasaje catorce doce y lote número ocho de la manzana "I", POR EL ESTE: Con seis metros dos centímetros y lindera con el lote número trece de la misma manzana "I". POR EL OESTE: Con seis metros dos centímetros y lindera con pasaje número catorce. Con una superficie total de setenta y dos metros cuadrados con veinte y cuatro decímetros cuadrados. El bien inmueble es de uso residencial de un extracto socioeconómico medio, y su plusvalía tiende a ser media por su ubicación y entorno urbano. Inmueble se accede por medio del pasaje catorce desde una de las vías de ingreso a la Pradera que se conecta con un pasaje. Por su ubicación es un lote de terreno tipo medianero, de topografía regular, de forma geométrica de una poligonal regular, en la cual contiene una edificación destinada a vivienda tipo villa, de hormigón armado, mampostería de ladrillo, techo de eternit sobre estructura metálica. Cuenta con servicios básicos como son agua potable, luz eléctrica con sus respectivos medidores y alcantarillado. El sector cuenta con alumbrado público, vía de acceso adoquinada, goza de facilidades de comunicación transporte y accesibilidad. Atento a lo que dispone el numeral 4 del artículo 407 del Código Orgánico General de Procesos, se declara canceladas todos los gravámenes inscritos con anterioridad a la adjudicación del inmueble rematado, en especial el embargo ordenado en esta causa, mismo que se encuentra inscrito a fojas 59 de los autos, para este efecto se dispone se notifique en legal forma al señor Registrador de la Propiedad de Manta, para que tome nota de esta cancelación ordenada, al momento de la inscripción del presente auto de adjudicación. Ejecutoriado el presente Auto de Adjudicación, el o la señora actuario del



[Handwritten signature]

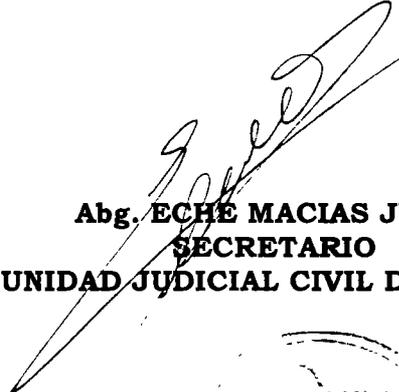
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
Calle Ulbio Alcívar y Santa Bárbara. Portoviejo
(05) 3703 - 400
www.funcionjudicial-manabi.gob.ec



despacho previas las formalidades de ley, confiera las copias certificadas correspondientes, para que sean protocolizadas en una de las Notarías del País y posteriormente inscritas en el Registro de la Propiedad de Manta, para que sirva de título al adjudicatario. La tradición material atento a lo que dispone el artículo 411 del COGEP, se hará por intermedio de la Policía Nacional y la entrega se hará con la intervención del Depositario Judicial que intervino en la diligencia de embargo y en conformidad con el inventario formulado al tiempo del embargo. Se fija como honorario del Depositario Judicial Ulbio Vélez, por diligencia cumplida, la suma de un Salario Básico Unificado del trabajador en general (386,00 USD), de conformidad al artículo 34 del Reglamento de Oficinas de Alguaciles y Depositarios Judiciales, en relación a la cuantía fijada en la causa; por custodia del inmueble, en virtud del avalúo practicado como obra de autos, se fija como honorario del referido depositario judicial la suma de CIENTO CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (140 USD), de acuerdo al artículo 35 ibídem, que deberá pagar la parte accionante. Actúe la Abogada Teresa Tixi Velez, Secretaria Encargada de la Unidad Judicial Civil Manta Manabí. Cúmplase y Notifíquese.....

RAZÓN: El auto de Adjudicación que antecede se encuentra Ejecutoriado por el Ministerio de la Ley.....

CERTIFICO: Que las copias certificadas del auto de adjudicación que anteceden son fiel copias del original las que confiero por mandato de la Ley y a cuya autenticidad me remito en casos necesarios.....
Manta, 20 de Diciembre del 2018.


Abg. ECHE MACIAS JULIO
SECRETARIO
UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA



00015240



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta a 31 ENE 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
FECHA: 27 DE ABRIL 2017

037 037-018 170038840

VENADO

BAMANIEGO PARRIS JUAN PEDRERO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUINTO
CANTÓN
CERRATA
PARROQUIA

CD. UNO RESPONSABLE

CD. DOS RESPONSABLE

CD. TRES RESPONSABLE

CD. CUATRO RESPONSABLE

CD. CINCO RESPONSABLE

CD. SEIS RESPONSABLE

CD. SIETE RESPONSABLE

CD. OCHO RESPONSABLE

CD. NUEVE RESPONSABLE

CD. DIEZ RESPONSABLE

CD. once RESPONSABLE

CD. doce RESPONSABLE

CD. trece RESPONSABLE

CD. catorce RESPONSABLE

CD. quince RESPONSABLE

CD. dieciséis RESPONSABLE

CD. diecisiete RESPONSABLE

CD. dieciocho RESPONSABLE

CD. diecinueve RESPONSABLE

CD. veinte RESPONSABLE

CD. veintiuno RESPONSABLE

CD. veintidós RESPONSABLE

CD. veintitrés RESPONSABLE

CD. veinticuatro RESPONSABLE

CD. veinticinco RESPONSABLE

CD. veintiseis RESPONSABLE

CD. veintisiete RESPONSABLE

CD. veintiocho RESPONSABLE

CD. veininueve RESPONSABLE

CD. treinta RESPONSABLE

CD. treinta y uno RESPONSABLE

CD. treinta y dos RESPONSABLE

CD. treinta y tres RESPONSABLE

CD. treinta y cuatro RESPONSABLE

CD. treinta y cinco RESPONSABLE

CD. treinta y seis RESPONSABLE

CD. treinta y siete RESPONSABLE

CD. treinta y ocho RESPONSABLE

CD. treinta y nueve RESPONSABLE

CD. cuarenta RESPONSABLE

CD. cuarenta y uno RESPONSABLE

CD. cuarenta y dos RESPONSABLE

CD. cuarenta y tres RESPONSABLE

CD. cuarenta y cuatro RESPONSABLE

CD. cuarenta y cinco RESPONSABLE

CD. cuarenta y seis RESPONSABLE

CD. cuarenta y siete RESPONSABLE

CD. cuarenta y ocho RESPONSABLE

CD. cuarenta y nueve RESPONSABLE

CD. cincuenta RESPONSABLE

CD. cincuenta y uno RESPONSABLE

CD. cincuenta y dos RESPONSABLE

CD. cincuenta y tres RESPONSABLE

CD. cincuenta y cuatro RESPONSABLE

CD. cincuenta y cinco RESPONSABLE

CD. cincuenta y seis RESPONSABLE

CD. cincuenta y siete RESPONSABLE

CD. cincuenta y ocho RESPONSABLE

CD. cincuenta y nueve RESPONSABLE

CD. sesenta RESPONSABLE

CD. sesenta y uno RESPONSABLE

CD. sesenta y dos RESPONSABLE

CD. sesenta y tres RESPONSABLE

CD. sesenta y cuatro RESPONSABLE

CD. sesenta y cinco RESPONSABLE

CD. sesenta y seis RESPONSABLE

CD. sesenta y siete RESPONSABLE

CD. sesenta y ocho RESPONSABLE

CD. sesenta y nueve RESPONSABLE

CD. setenta RESPONSABLE

CD. setenta y uno RESPONSABLE

CD. setenta y dos RESPONSABLE

CD. setenta y tres RESPONSABLE

CD. setenta y cuatro RESPONSABLE

CD. setenta y cinco RESPONSABLE

CD. setenta y seis RESPONSABLE

CD. setenta y siete RESPONSABLE

CD. setenta y ocho RESPONSABLE

CD. setenta y nueve RESPONSABLE

CD. ochenta RESPONSABLE

CD. ochenta y uno RESPONSABLE

CD. ochenta y dos RESPONSABLE

CD. ochenta y tres RESPONSABLE

CD. ochenta y cuatro RESPONSABLE

CD. ochenta y cinco RESPONSABLE

CD. ochenta y seis RESPONSABLE

CD. ochenta y siete RESPONSABLE

CD. ochenta y ocho RESPONSABLE

CD. ochenta y nueve RESPONSABLE

CD. noventa RESPONSABLE

CD. noventa y uno RESPONSABLE

CD. noventa y dos RESPONSABLE

CD. noventa y tres RESPONSABLE

CD. noventa y cuatro RESPONSABLE

CD. noventa y cinco RESPONSABLE

CD. noventa y seis RESPONSABLE

CD. noventa y siete RESPONSABLE

CD. noventa y ocho RESPONSABLE

CD. noventa y nueve RESPONSABLE

CD. cien RESPONSABLE

PAGINA EN BLANCO

00015241

TRÁMITE NÚMERO: 12435

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTOREGISTRO
MERCANTIL
QUITO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7318
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2839
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/02/2014
FECHA ACEPTACION:	17/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706368840	SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 653 DEL:29/03/1994 NOT: DECIMO OCTAVO DEL: 04/03/1994 CAMBIO DENO. Y REF DEL # RM 3157 : 15/08/2013 NOT: TERCERO DEL: 03/05/2013 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10-DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Quito, D.M., a 17 de febrero de 2014.

Señor Eco.
José Eduardo Samaniego Ponce
Presente.-

Cumplo con informar que el Directorio de la compañía ANEFI S. A., ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, celebrada el día de 4 de febrero de 2014, resolvió por unanimidad elegir a usted para el cargo de Gerente General por el período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en los términos de los artículos vigésimo tercero y vigésimo quinto, letra a), del Estatuto Social vigente.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social vigente incorporado en la escritura pública de cambio de denominación, reforma del objeto social, reducción del capital pagado y fijación del capital autorizado y reforma integral y codificación de estatutos sociales otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 3 de mayo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 15 de agosto de 2013. La compañía se constituyó, con la denominación de ADMINISTRADORA DE FONDOS PRODUFONDOS S. A., mediante escritura pública celebrada, el 4 de marzo de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de marzo de 1994.

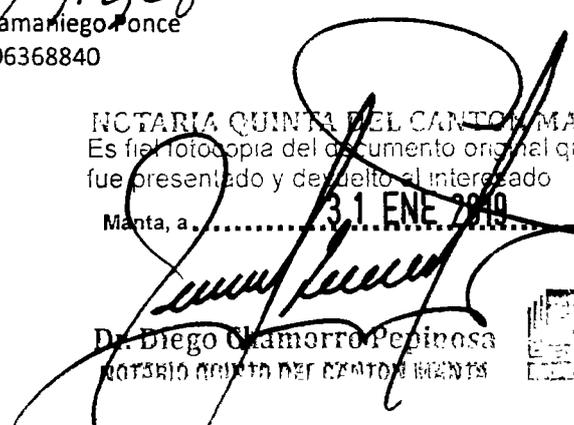
Atentamente,

Xavier Velasco Pimentel
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede, Quito, 17 de febrero de 2014.


José Eduardo Samaniego Ponce
C.C. 1706368840

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y del cual el interesado
Manta, a 31 ENE 2014


Dr. Diego Chamorro Peñafosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



00015242

SRI

...le hace bien al país!

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791266226001
 RAZON SOCIAL: ANEFI S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
 NOMBRE COMERCIAL: ANEFI S A
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO
 CONTADOR: MOLINA PASTOR MARIA EUGENIA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/03/1994 FEC. CONSTITUCION: 29/03/1994
 FEC INSCRIPCION: 27/05/1994 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

MANEJO Y ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

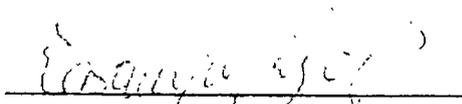
DOMICILIO TRIBUTARIO.

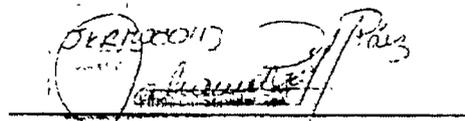
Provincia. PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CHECOSLOVAQUIA Número: E10-195 Intersección:
 AV ELOY ALFARO Edificio: CUARZO Piso: 5 Oficina: 3,4,5,6 Referencia ubicación: DIAGONAL A SEGUROS EQUINOCCIAL
 Telefono Trabajo: 023324368 Telefono Trabajo: 023324385 Email: molinam@anefi.com.ec Telefono Trabajo: 023324400
 Web: WWW.ANEFI.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JKRM080113

Lugar de emision: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 21/08/2013 10:10:31

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791266226001
RAZON SOCIAL: ANEFI S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	29/03/1994
NOMBRE COMERCIAL:	ANEFI S.A				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
MANEJO Y ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO.

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CHECOSLOVAQUIA Número: E10-195 Intersección: AV ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL A SEGUROS EQUINOCCIAL Edificio: CUARZO Piso: 5 Oficina: 3.4.5.6 Telefono Trabajo 023324368 Telefono Trabajo: 023324385 Email: molinam@anefi.com.ec Telefono Trabajo: 023324400 Web: WWW.ANEFI.COM.EC

NOTARIA QUINTO DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 31. ENE. 2018

[Firma]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

00015243



NUMERO RUC: 0992604034001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA 6 FIMUPI 6
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: LOPEZ VITERI MARIA CRISTINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/02/2009 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC INSCRIPCION: 05/03/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CHECOSLOVAQUIA Número: E10-195 Intersección: AV. ELOY ALFARO Edificio: CUARZO Piso: 5 Oficina: 5 Referencia ubicación: DIAGONAL A SEGUROS EQUINOCCIAL
 Telefono Trabajo: 023324400 Telefono Trabajo: 023324353 Email: lopezc@anefi.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA		CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

11 SEP 2015
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 11/09/2015 12:49:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992604034001
 RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA 6 FIMUPI 6

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/02/2009
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: CHECOSLOVAQUIA Número: E10-195 Intersección. AV ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL A SEGUROS EQUINOCCIAL Edificio: CUARZO Piso: 5 Oficina: 5 Telefono Trabajo 023324400 Telefono Trabajo: 023324353 Email: lopezc@anefi.com.ec

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 31 DE ABRIL 2019

Dr. Diego Chamorro Perinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

11 SEP 2015
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaramos que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ella se deriven. (Art. 97 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 11/09/2015 12.49.13



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00015244



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19000484, certifico hasta el día de hoy 07/01/2019 16:17:07, la Ficha Registral Número 5578.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2176422000
Fecha de Apertura: jueves, 31 de julio de 2008

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS



Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del Canton Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble constituido de terreno y casa signado con el No. Nueve de la Mz. "I" del Programa de Viviendas denominado Pradera I-A, de la Parroquia los Esteros del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con doce metros y lindera con lotes No. Diez y Once de la Mz. "I" Por el Sur con doce metros y lindera con pasaje catorce doce y lote No. Ocho de la Mz. "I" Por el Este, con seis metros dos centímetros y lindera con lote No. Trece de la Mz. "I" Y por el Oeste: con seis metros dos centímetros y lindera con Pasaje catorce Con una superficie total de Setenta y dos metros cuadrados con veinticuatro decímetros cuadrados. Exclusion de la Sociedad Conyugal.- El Sr. Manuel De Jesus Hidalgo Candela cónyuge de la compradora, expresa que este bien inmueble lo adquiere la Sra. Martha Karina Cedeño Velasquez, con dinero exclusivamente de ella, el mismo que ha obtenido como producto de su trabajo de muchos años, por lo tanto, acepta que este bien sea excluido de la sociedad Conyugal, la propietaria de este bien sea únicamente la Sra. Martha Karina Cedeño Velásquez

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTES GRAVAMENES

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1462	22/jul/1994	980	980
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	9	03/ene/2005	121	128
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1550	19/nov/2008	20.061	20.079
EMBARGOS	EMBARGO	89	01/jul/2011	545	549
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	64	31/may/2017		
EMBARGOS	EMBARGO	73	06/abr/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de julio de 1994 Número de Inscripción: 1462 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3426 Folio Inicial:980
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:980
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de junio de 1994

Fecha Resolución:

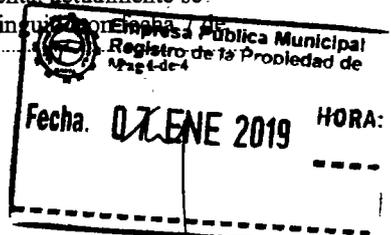
a.- Observaciones:

Inmueble signado con el numero nueve de la manzanal del programa Pradera I-A de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS. La hipoteca que existia en la misma fecha de la Compraventa, actualmente se encuentra cancelada con fecha 9 de Noviembre del 2004. Y el Patrimonio se encuentra extinguido con fecha 07 de enero de 2019.

Certificación impresa por laura tigua

Ficha Registral:5578

lunes, 07 de enero de 2019 16:17





Diciembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000008975	MOREIRA GUERRERO GENITH YOLANDA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000008974	SABANDO MENDOZA JOSE SANTIAGO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000549	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 03 de enero de 2005 Número de Inscripción: 9 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 13 Folio Inicial:121
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:128
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de diciembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble ubicado en el Programa de viviendas denominado Pradera 1-A de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, signado con el numero nueve de la manzana I. Teniendo una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS. Exclusion de Sociedad Conyugal. el Sr. Manuel de Jesus Hidalgo Candela, conyuge de la Compradora, expresa que este bien lo adquiere la sra. Martha Karina Cedeño Velasquez, con dinero exclusivamente de ella, por lo cual no entra a formar parte de la sociedad Conyugal. La propietaria de este inmueble es unicamente la Sra. Martha Karina Cedeño Velasquez de Hidalgo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308327350	CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA KARINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000008974	SABANDO MENDOZA JOSE SANTIAGO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000008975	MOREIRA GUERRERO GENITH YOLANDA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1462	22/jul/1994	980	980

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 19 de noviembre de 2008 Número de Inscripción: 1550 Tomo:38
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6529 Folio Inicial:20.061
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:20.079
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2008

Fecha Resolución:

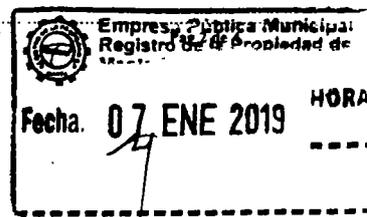
a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición, sobre inmueble ubicado Programa de Viviendas Pradera I. A, Parroquia Los Esteros. Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y los cónyuges Martha Karina Cedeño Velasquez y Manuel de Jesús Hidalgo Candela, la misma que fue inscrita el 19 de noviembre del 2008, he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la

Certificación impresa por Laura Ugueta

Ficha Registral:5578

lunes, 07 de enero de 2019 16:17





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00015245



Vivienda Pichincha ha cedido a favor del Fideicomiso Mutualista Pichincha 6, FIMUPI 6.
Manta, 06 de Abril del 2010

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000038527	FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA 6 FIMUPI 6	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1304713299	HIDALGO CANDELA MANUEL DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	1308327350	CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA KARINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	9	03/ene/2005	121	128



Registro de : EMBARGOS

[4 / 6] EMBARGOS

Inscrito el : viernes, 01 de julio de 2011 Número de Inscripción: 89 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 3752 Folio Inicial:545
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:549
Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de diciembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Embargo de inmueble Juicio Ejecutivo No. 871-2010

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000043057	FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA SEIS	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000048233	HIDALGO CANDELA MANUEL DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1308327350	CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA KARINA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	9	03/ene/2005	121	128

Registro de : EMBARGOS

[5 / 6] EMBARGOS

Inscrito el : miércoles, 31 de mayo de 2017 Número de Inscripción: 64
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3439 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2017.

Fecha Resolución:

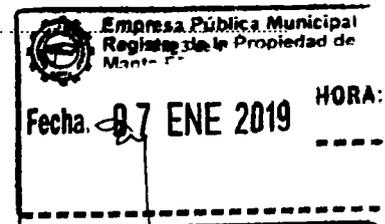
a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE EMBARGO, juicio numero 13325-2010-0871, Inmueble constituido de terreno y casa signado con el No. Nueve de la Mz. "I" del Programa de Viviendas denominado Pradera I-A, de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta.

Certificación impresa por Laura Tigua

Ficha Registral:5578

lunes, 07 de enero de 2019 16:17





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1790075494001	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANTA	QUITO
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
DEUDOR	1308327350	CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA KARINA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1304713299	HIDALGO CANDELA MANUEL DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : **EMBARGOS**

[6 / 6] **EMBARGOS**

Inscrito el : viernes, 06 de abril de 2018

Número de Inscripción: 73

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2365

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de marzo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EMBARGO Oficio No. 0043-2018-UJCM-13325-2010-0871 Juicio No. 13325-2010-0871

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1790075494001	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANTA	QUITO
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
DEUDOR	1304713299	HIDALGO CANDELA MANUEL DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1308327350	CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA KARINA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:17:07 del lunes, 07 de enero de 2019

A petición de: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



del Certificado 30 días, Excepto si se trata un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

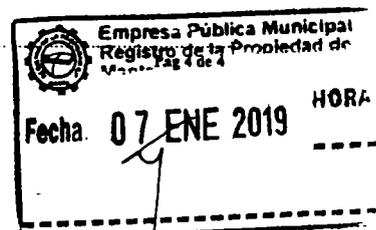
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por laura_tigua

Ficha Registral: 5578

lunes, 07 de enero de 2019 16:17





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00015246

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 00158817

Nº ELECTRÓNICO : 64726

Fecha: Miércoles, 30 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en Mención, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-64-22-000

Ubicado en: PPROG. DE VIV. PRADERA # 1-A MZ- I L-OTE 9



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 72.24 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
1308327350	CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA KARINA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,204.40

CONSTRUCCIÓN: 8,448.40

AVALÚO TOTAL: 11,652.80

SON: ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V97561XUBNR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-30 15:07:20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126410



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA KARINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de ENERO de 20 19

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2-17-64-22-000 PPROG. DE VIV. PRADERA # 1-A MZ- 1 L-OTE 9

Manta, Treinta de Enero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACION

00015247

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096927



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA KARINA
ubicada PPROG. DE VIV. PRADERA # 1-A MZ- I L-OTE 9
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$14833.26 CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON 92/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE AUTO DE ADJUDICACIÓN

ELABORADO: ANDRES CHANCAY

31 DE ENERO DEL 2019

Manta

Director Financiero Municipal



COMPROBANTE DE PAGO

31/01/2019 11 06 17

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE AUTO DE ADJUDICACIÓN CON LA CUANTÍA \$14833 26 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-17-64-22-000	72,24 /	11652,80	406006	154820
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1308327350	CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA KARINA	PPROG DE VIV PRADERA # 1-A MZ-1L-OTE 9	Impuesto principal		148,33		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		44,50		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		192,83		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		192,83		
0992604034001	FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA 6 FIMUPI 6	PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / CHECOSLOVAQUIA E10-195 Y AV ELOY ALFARO	SALDO		0,00		

EMISION: 31/01/2019 11:06:15 DELIA ESTEFANIA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T1339678512

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00015248



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000008840

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

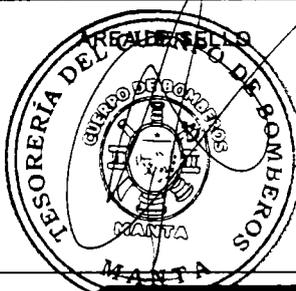
C.I. / R.U.C.: 1308327350
NOMBRES: CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA KARINA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: PRADERA # 1 MZ-I LT.9

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 617566
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 31/01/2019 12:54:37



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 01 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador B.P.
09/07/2018 09:57:19 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 807787680
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA 8: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**
9 JUL 2018
CAJAS
AGENCIA REGIONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000001203
Fecha: 09/07/2018 09:57:44
No. Autorización:
0907201801176818352000120565010000012032018095717

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 **BanEcuador**
9 JUL 2018
CAJAS
AGENCIA REGIONAL
MANTA

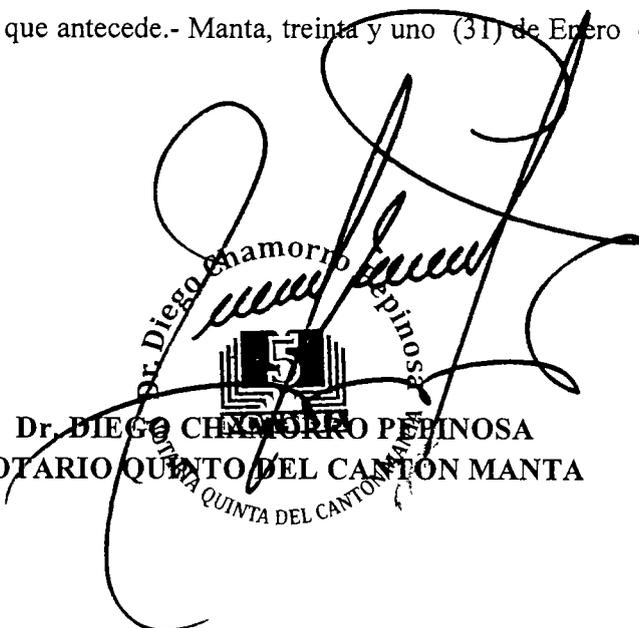


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00015249

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Dr. CARLOS ERMEL MANZANO MEDINA, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA el día de hoy, en trece (13) fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta a mi cargo, protocolizo la COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACIÓN DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO NÚMERO 13325-2010-0874 Y M. E. DOCUMENTOS, que antecede.- Manta, treinta y uno (31) de Enero de dos mil diecinueve.-



Diego Chamorro Pepinosa

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-004-000004911



20191308005P00382

PROTOCOLIZACIÓN 20191308005P00382

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE ENERO DEL 2019, (16:03)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 13

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO	REPRESENTANDO A ANEFI S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	CÉDULA	1706368840

OBSERVACIONES:	ANEFI S.A. REPRESENTADNO AL FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA FIMUPI 6
----------------	---

Dr. Diego Homero Samorano Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HOMERO SAMORANO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

00015250



Factura: 001-004-000004991



20191308005000065

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308005000065

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (13:05)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706368840

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSÉ EDUARDO SAMANIEGO PONCE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1706368840

OBSERVACIONES:	A PETICIÓN DE JOSÉ EDUARDO SAMANIEGO PONCE, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS, SIGNADA CON EL N° 20191308005P00382
----------------	---

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 NOTARIA



PAGINA EN BLANCO

00015251

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

557

Número de Repertorio:

1070

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 557 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0992604034001	FIDEICOMISO MERCANTIL MUTUALISTA PICHINCHA 6 FIMUPI 6	ADJUDICATARIO
800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	AUTORIDAD COMPETENTE
1308327350	CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA KARINA	EX PROPIETARIO
1304713299	HIDALGO CANDELA MANUEL DE JESUS	EX-PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

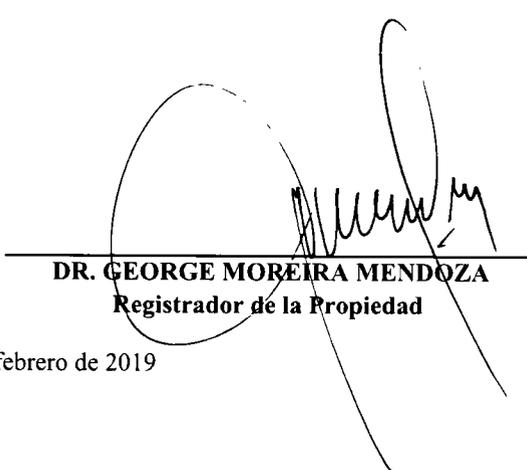
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2176422000	5578	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha : 15-feb./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 15 de febrero de 2019